



ACTA Nº 42

DE LA COMISIÓN DEPORTIVA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTE

ASISTENTES:

Presidente:

José Vicente Ruiz Sáenz

Vocales:

Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Jesús Carazo Gómez

Secretario:

Ricardo Caro Magaña

En Logroño, siendo las 10:00 horas del día 29 de octubre de 2019, en las dependencias de la Dirección General de Deporte, se reúne la Comisión Deportiva de los Juegos Deportivos, al que asisten las personas reseñadas al margen, al objeto de tratar los asuntos comprendidos en el ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Con fecha 28 de octubre de 2019, a través de la Federación Riojana de Voleibol, se recibe solicitud del CV LOGROÑO de modificación de fecha de un encuentro, aludiendo ausencia de la entrenadora.

La Normativa de los Juegos Deportivos para la temporada 2019-2020, dispone que para cualquier cuestión referente a los Juegos Deportivos Escolares que no esté recogida en las Normas Generales y que no se encuentre tampoco regulada por su normativa específica, se atenderá la misma previa petición escrita, resolviéndose tal cuestión por la Comisión Deportiva de la Dirección General del Deporte e IRJ que se cree al efecto.

La normativa General de Juegos Deportivos establece en el artículo quince, en lo referente al "Aplazamiento o modificación de encuentros" que "Para todas las categorías, los equipos podrán solicitar aplazamiento o modificación de encuentro, comunicándolo por escrito según el modelo de la Dirección General de Deporte, con al menos 15 días antes de la celebración de dicho encuentro, a la Federación de Baloncesto, Balonmano, Fútbol y Voleibol, según corresponda, salvo pre benjamín, benjamín y alevín de Baloncesto y Fútbol sala que se solicitara a los Técnicos Deportivos, haciendo constar el motivo del aplazamiento y proponiendo una nueva fecha, horario e instalación de juego, con la conformidad por escrito del equipo contrario.

Todo lo que se salga de dicho plazo deberá solicitarse por escrito a la Dirección General de Deporte quien tendrá la potestad de conceder o no el aplazamiento."

En este caso lo solicitado es la modificación de fecha de un encuentro, aludiendo ausencia de la entrenadora.

La solicitud de aplazamiento se ha recibido con fecha 28 de octubre, por lo que no se cumple el plazo de 15 días de antelación que establece la normativa.

Revisado el listado de entrenadores que el club ha presentado para su afiliación en los JJDD, tiene 9 entrenadores inscritos.

A la vista de la solicitud presentada, y a la vista de normativa reguladora de modalidad y categoría y dadas las circunstancias que constan en el expediente, **ACUERDA:**

- No conceder la solicitud del CV LOGROÑO, de modificación de fecha de un encuentro, aludiendo ausencia de la entrenadora.



Gobierno de La Rioja

SEGUNDO.- Incidencias ocurridas en el servicio gratuito de transporte en autobús. La Comisión Deportiva de la Dirección General de Deporte, en vista a la normativa reguladora del servicio de transporte en autobús,

ACUERDA:

1.- Equipo CENICERO ALEVIN 09 (FUTBOL): El 26 de octubre, comunica que no van a presentarse al autobús que tienen en Logroño ese día porque ellos son de Cenicero. A la vista de la normativa reguladora de modalidad y categoría, se le sanciona con **Suspensión del servicio 2 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General de Deporte facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

2.- Equipo E.D.F. LOGROÑO "A" ALEVIN 09 (FUTBOL): No se presenta al autobús Rioja Alta 3, que tienen el 26 de octubre. Se le sanciona con **Suspensión del servicio 3 desplazamientos** y se le recuerda que en caso de reincidencia será suspendido o excluido del servicio de transporte gratuito, que la Dirección General de Deporte facilita a los equipos participantes en los JJ.DD. de La Rioja.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:05 horas del día anteriormente citado, se levanta la sesión.


José Vicente Ruiz Sáenz

Presidente de la Comisión Deportiva de la DGD


Eduardo Pérez de Colosía Suárez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD


Jesús Carazo Gómez

Vocal de la Comisión Deportiva de la DGD


Ricardo Caro Magaña

Secretario de la Comisión Deportiva de la DGD